



COMUNICADO CONJUNTO A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ante las manifestaciones realizadas ayer por el Fiscal General del Estado, Cándido Conde Pumpido, durante un desayuno informativo en el que acusó al Cuerpo Nacional de Policía de no atender las indicaciones de la Fiscalía del Tribunal Supremo para aportar informes, en el marco de los procedimientos judiciales abiertos para decretar la ilegalización de las plataformas y agrupaciones políticas investigadas por el control que ejerce sobre ellas la banda terrorista ETA, los sindicatos de este Cuerpo, en Unidad de Acción, queremos manifestar:

1.- Las acusaciones vertidas por el señor Conde Pumpido, por su dureza, ausencia de precedentes y foro en el que se realizaron constituyen el ataque más duro, injustificado, temerario y desleal que ha recibido el Cuerpo Nacional de Policía, como institución, desde el advenimiento de la democracia.

2.- El Cuerpo Nacional de Policía, a pesar del ataque protagonizado por el Fiscal General del Estado en esta y otras ocasiones, es la institución más valorada de nuestro país y merece un grado de confianza alto o muy alto por parte del 66,5% de los ciudadanos, según dos barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), de junio de 1999 y diciembre de 2005.

3.- El Fiscal General del Estado, a través de sus declaraciones, ha imputado a 61.000 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía un comportamiento delictivo, especialmente en una materia tan sensible como es la lucha antiterrorista, ámbito en el que hemos acreditado solvencia, seriedad, constancia y sacrificio. Un combate en el que, asumiendo una responsabilidad tan relevante como es la garantía de los derechos y libertades fundamentales de todos los españoles, hemos perdido a compañeros y muchos otros más han sufrido secuelas físicas o psíquicas.

Por ello, los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía queremos anunciar la interposición de una querrela contra el Fiscal General del Estado para que asuma, en sede judicial, la responsabilidad de las acusaciones vertidas ayer. No estamos dispuestos a quedarnos de brazos cruzados mientras el titular de una de las más altas instituciones de nuestro país lanza sobre todo un Cuerpo una sospecha que nos injuria y calumnia.

4.- El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, el Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, y el director general de la Policía y de la Guardia

Organizaciones Sindicales en UNIDAD DE ACCIÓN

Civil, Francisco Javier Velázquez, deben salir al paso, en el caso de que alberguen un mínimo de lealtad y ética, de estas graves imputaciones del señor Conde Pumpido. La defensa del Cuerpo Nacional de Policía no se hace aprovechando los réditos mediáticos de las ruedas de prensa para difundir grandes operaciones, sino defendiendo a la institución y al colectivo de personas que, en unas condiciones salariales y materiales que rozan la humillación, luchan abnegadamente contra el terrorismo, el crimen organizado o la inmigración ilegal.

5.- La Junta de Gobierno del Cuerpo Nacional de Policía, en la que participan los máximos responsables de la institución (Director General, Director Adjunto Operativo, Subdirectores, Comisarios Generales, jefes de División y de la Unidad de Coordinación) debería pronunciarse cuanto antes sobre las descalificaciones lanzadas por el señor Conde Pumpido contra nuestros compañeros de la Comisaría General de Información, en lo relativo a la lucha contra ETA, y de otras Unidades afectadas por anteriores críticas protagonizadas por este mismo señor.

Su silencio les convierte en cómplices. Si miran hacia otro lado darán cobertura a un ataque injusto e irresponsable. Cada día que pase y no se pronuncien les hará pasar a la historia de nuestro Cuerpo como la cúpula que permitió, sin oponer la más mínima resistencia, el insulto y el intento de descrédito de todo nuestro colectivo.

Madrid, 17 de abril de 2009.

SINDICATOS POLICIALES EN UNIDAD DE ACCIÓN